

aprovechar: Por tanto =

Supp^{ca} a V. S. se digne reiterar su decreto, y que
sin omision porenlos Caualleros Comisarios q.
estan nombrados, a el Reconocimiento de
Sta Agua, para que ynformen el ningun per-
juicio que se sigue a Persona alguna: Y verifi-
cado asi sele conceda al Supp^{te} la gracia y
merced, que de ella solicita, y imponiendole
el censo enptentico que fuere del axado de
V. S. Cuya vida que Dios m^d a. Na

Por el Cont^{do}

Alonso Mexuelino
Gomez

Don Lorenzo Benavente. Como Publico del Num^o
y Jurgado de esta Cuid. de Lorca y mayor de su
Ayuntamiento. Doy fe como en el Cavildo Cele-
brado el dia de la Sta en vista del memorial
que antecede se hizo el Acuerdo del tenor
siguiente

Supp^{ca}

En este Ayuntamiento se ha visto un cuern^{to}
dado por Martin Sanchez Vecino de esta Cuid.
exponiendo haver tiempo de dos años que
a expensas de su trabajo saco en la Nam-
bla de la Garganta lindando con un haz^{da}
una Corta porcion de agua, la q^e para

